

Circular 10/2004 de 4 de junio

RENOVADA LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Como todos sabéis y en su día se informó detalladamente, nos remitimos a las circulares 23 y 24 de 2003, la importante subida de precios de las pólizas de RC para el año 2004 nos llevó a proponer a la Junta General el sumarnos a la póliza que tenía contratada el Consejo General de la Abogacía con la compañía HCCE, a través de AON SERVICES, aun siendo conscientes de que dicha póliza vencía el 30 de junio de 2004, consiguiendo así 6 meses más para negociar algo mejor, durante los que podíamos mantener inalterada la prima.

En este momento nos satisface poder informaros de que finalizadas las negociaciones hemos aceptado la renovación de la póliza con HCCE por otros dos años, es decir, desde el 1º de julio de 2004 hasta el 30 de junio de 2006, con una importante mejora en la cobertura y sin que suponga subida, sino todo lo contrario, en la última prima de 90 euros semestrales que hemos pasado al cobro, hasta el último semestre de vigencia de la nueva póliza. Las condiciones completas de la nueva póliza se remitirán en breve, una vez obre en nuestro poder debidamente diligenciada, y además las colgaremos en la web. Si podemos adelantar que se mantiene sin cambios la actual franquicia, que se incluye en la cobertura las responsabilidades derivadas de la nueva ley concursal y el asesoramiento inmobiliario y una cobertura especial por accidentes con resultado de muerte o invalidez.

Lo más importante en este momento es informar que **la cobertura general pasa de 150.300 a 300.500 euros. Dicho en pesetas que todavía nos resulta más claro, de 25 a 50 millones de pesetas. Y la prima que se ha conseguido es de 170 euros la primera anualidad y 187 euros la segunda.** Teniendo en cuenta que el pago es semestral y que durante el primer semestre de 2004 se mantuvo la misma prima que en 2003 en precaución de una posible subida de importancia, tras compensar la diferencia **el recibo que se pasará a finales de mes para cubrir el segundo semestre de 2004 será por importe de 48 euros.** Con la póliza firmada, la previsión es que el recibo correspondiente al primer semestre de 2005 sea de 85 euros y los dos recibos correspondientes al segundo semestre de 2005 y primero de 2006 de 93,50 euros cada uno.

La nueva cobertura afecta a los compañeros que tuvieran contratado un primer segundo tramo, ya que su importe queda absorbido. La Compañía HCCE y la correduría AON SERVICES se pondrán en contacto directo con todos los que tenían segundos tramos para concretarles las condiciones de renovación. En cualquier caso, una vez que las condiciones generales nuevas para la contratación de segundos tramos se nos comuniquen, se pondrán en conocimiento general de todos los colegiados.

ASAMBLEA GENERAL DE LA MUTUALIDAD

El pasado 20 de mayo, al terminar una reunión a la que fuimos convocados por la Mutualidad, nos reunimos en el Consejo varios Decanos y Delegados de distintos Colegios preocupados por la insuficiente cobertura que otorga la Mutualidad.

Nos consta que dicha preocupación la comparten muchos otros Colegios que no pudieron estar representados en dicha reunión y muchos mutualistas que consideran, al igual que los asistentes, que es necesario estudiar alternativas a la situación, coincidiendo en que la posibilidad de integración, previa negociación, en el sistema de la Seguridad Social debe ser la primera opción a estudiar.

Por ello se acordó dirigirse a todos los Colegios, adjuntando una hoja de firmas formulando una propuesta de acuerdo, a someter a la próxima Asamblea General de la Mutualidad, por la que se insta a la Junta directiva de la misma para que comience estudios y gestiones tendentes a la integración de la Mutualidad en el sistema de la Seguridad Social, abarcando tanto a los mutualistas en situación de cotizar, como a los pensionistas y demás beneficiarios. Se trata de cumplir el requisito previsto en el art. 22.1 de los Estatutos de la Mutualidad para presentar propuestas.

La hoja de firmas estará a disposición de los compañeros a los que interese, en las oficinas del Colegio, en la Sala de Letrados del Juzgado y en la página [web](#) de manera que quien opte por ese sistema, pueda bajársela y enviarla al Colegio firmada, antes del 18 de junio.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Nuevas direcciones de servicios y organismos del Gobierno de Aragón. El Gobierno de Aragón nos comunica los siguientes cambios de dirección producidos desde el 1º de junio: **Departamento de Servicios Sociales y Familia** (Consejería, Secretaría General Técnica y Dirección General de Familia), que estaba en el Edificio Pignatelli, pasa a Camino de las Torres 79, 50071 Zaragoza, manteniendo los números de teléfono, fax y correo electrónico que tenían. **Instituto Aragonés de la Mujer**, que estaba en Pº. María Agustín, pasa también a Camino de las Torres 79 y cambia su teléfono al 976 716720 y su fax al 976 716721.

CURSOS GRATUITOS SOBRE OFIMÁTICA E INTERNET

Hemos recibido una oferta de incluirnos en el Programa de Formación en Telecomunicaciones que presenta el Ministerio de Ciencia y Tecnología, pero para poder decidir sobre si se acepta la oferta o no es necesario saber el número de interesados con que se contaría. Adjuntamos un [impreso](#) informativo y otro para devolver cumplimentado antes del 16 de junio. Los cursos están abiertos a colegiados, colaboradores, empleados de los despachos y del propio Colegio y cada uno puede apuntarse a uno o varios cursos que, recordamos, son totalmente gratuitos.

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

Curso de Derecho Aragonés.- Se ha abierto ya, hasta finales de junio, el plazo de matrícula para el Curso de Derecho Aragonés que organiza la Cátedra Lacruz Berdejo, que se impartirá a partir de septiembre. Más información en: www.unizar.es/derecho/derecho_aragones.

I Jornadas Internacionales sobre Terrorismo.- Organizadas por la Fundación Manuel Giménez Abad, tendrán lugar en el palacio de la Aljafería de Zaragoza los días 21, 22 y 23 de junio. Información en el Colegio y en www.fundacionmgimenezabad.es.

Las Telecomunicaciones, un desafío para el Derecho.- Curso de Verano organizado por la Fundación general de la Universidad Complutense, tendrá lugar en Madrid del 5 al 9 de julio. Información en el Colegio y en tño. 91 394 64 30.

Master en Asesoría Jurídica de Empresas.- Organizado por la Universidad Internacional de Cataluña, tendrá lugar en Barcelona con un total de 600 horas lectivas. Información en www.unica.edu/mae.

Premio Fundación Arte y Derecho para estudios jurídicos.- Centrado en la temática de los derechos de autor de los creadores visuales y dotado con 9.000 euros, admite originales de entre 150 y 300 folios hasta el 30 de octubre. Las bases completas pueden consultarse en el Colegio y en www.arteyderecho.org.

Premio San Raimundo de Peñafort.- Convocado por el Colegio de Abogados de Murcia, su vigésima edición será sobre la temática "Reclamaciones por defectuosa asistencia sanitaria: La carga de la prueba, la infracción de la lex artis" y está dotado con 1.803 euros. El plazo de presentación de trabajos, entre 40 y 60 folios, finaliza el 30 de noviembre de 2004. Las bases completas pueden examinarse en el Colegio.

Un cordial saludo.

EL DECANO
Francisco Javier Hernández Puértolas